

2330 *DECRETO 194/2007, de 24 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Director General de Relaciones Institucionales del Departamento de Presidencia a don José María Giral Monter.*

A propuesta del Consejero de Presidencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 16.15 y 25.10 del Texto refundido de la Ley del Presidente y del Gobierno de Aragón, aprobado mediante Decreto legislativo 1/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, y en el artículo 18.2 del Texto refundido de la Ley de Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado mediante Decreto legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, vengo en nombrar Director General de Relaciones Institucionales del Departamento de Presidencia a don José María Giral Monter, con efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Aragón.

Zaragoza, 24 de julio de 2007.

El Presidente del Gobierno de Aragón,
MARCELINO IGLESIAS RICO

El Consejero de Presidencia,
JAVIER VELASCO RODRIGUEZ

2331 *DECRETO 195/2007, de 24 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Director General de Participación Ciudadana del Departamento de Presidencia a don Ignacio Celaya Pérez.*

A propuesta del Consejero de Presidencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 16.15 y 25.10 del Texto refundido de la Ley del Presidente y del Gobierno de Aragón, aprobado mediante Decreto legislativo 1/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, y en el artículo 18.2 del Texto refundido de la Ley de Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado mediante Decreto legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, vengo en nombrar Director General de Participación Ciudadana del Departamento de Presidencia a don Ignacio Celaya Pérez, con efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Aragón.

Zaragoza, 24 de julio de 2007.

El Presidente del Gobierno de Aragón,
MARCELINO IGLESIAS RICO

El Consejero de Presidencia,
JAVIER VELASCO RODRIGUEZ

2332 *DECRETO 196/2007, de 24 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Directora General de Servicios Jurídicos del Departamento de Presidencia a doña María José Ponce Martínez.*

A propuesta del Consejero de Presidencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 16.15 y 25.10 del Texto refundido de la Ley del Presidente y del Gobierno de Aragón, aprobado mediante Decreto legislativo 1/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, y en el artículo 18.2 del Texto refundido de la Ley de Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado mediante Decreto legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, vengo en nombrar Directora General de Servicios Jurídicos del Departamento de Presidencia a doña María José Ponce Martínez, con efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Aragón.

Zaragoza, 24 de julio de 2007.

El Presidente del Gobierno de Aragón,
MARCELINO IGLESIAS RICO

El Consejero de Presidencia,
JAVIER VELASCO RODRIGUEZ

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS,
URBANISMO Y TRANSPORTES

2333 *DECRETO 197/2007, de 24 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de don Gonzalo López Pardos como Director General de Carreteras del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.*

A propuesta del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de conformidad con lo establecido en los artículos 16.15 y 25.10 del Texto refundido de la Ley del Presidente y del Gobierno de Aragón, aprobado mediante Decreto legislativo 1/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, vengo en disponer el cese como Director General de Carreteras del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de don Gonzalo López Pardos, con efectos desde el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de Aragón, agradeciéndole los servicios prestados.

Zaragoza, 24 de julio de 2007.

El Presidente del Gobierno de Aragón,
MARCELINO IGLESIAS RICO

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Transportes,
ALFONSO VICENTE BARRA

2334 *DECRETO 198/2007, de 24 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Director General de Carreteras del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a don Antonio Ruspira Morraja.*

A propuesta del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de conformidad con lo establecido en los artículos 16.15 y 25.10 del Texto refundido de la Ley del Presidente y del Gobierno de Aragón, aprobado mediante Decreto legislativo 1/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, y en el artículo 18.2 del Texto refundido de la Ley de Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado mediante Decreto legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, vengo en nombrar Director General de Carreteras del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a don Antonio Ruspira Morraja, con efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Aragón.

Zaragoza, 24 de julio de 2007.

El Presidente del Gobierno de Aragón,
MARCELINO IGLESIAS RICO

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Transportes,
ALFONSO VICENTE BARRA

2335 *DECRETO 199/2007, de 24 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Director General de Vivienda y Rehabilitación del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a don José Luis Castellano Prats.*

A propuesta del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de conformidad con lo establecido en los artículos 16.15 y 25.10 del Texto refundido de la Ley del Presidente y del Gobierno de Aragón, aprobado mediante Decreto legislativo 1/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, y en el artículo 18.2 del Texto refundido de la Ley de Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado mediante Decreto legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de

Aragón, vengo en nombrar Director General de Vivienda y Rehabilitación del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a don José Luis Castellano Prats, con efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Aragón.

Zaragoza, 24 de julio de 2007.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
MARCELINO IGLESIAS RICO**

**El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Transportes,
ALFONSO VICENTE BARRA**

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

2336 *DECRETO 200/2007, de 24 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el nombramiento de don Alberto Portero Garcés como Director General de Desarrollo Sostenible y Biodiversidad del Departamento de Medio Ambiente.*

A propuesta del Consejero de Medio Ambiente, y de conformidad con lo establecido en los artículos 16.15 y 25.10 del Texto Refundido de la Ley del Presidente y del Gobierno de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, y en el artículo 18.2 del Texto Refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, se dispone el nombramiento de D. Alberto Portero Garcés, como Director General de Desarrollo Sostenible y Biodiversidad del Departamento de Medio Ambiente.

Zaragoza, 24 de julio de 2007.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
MARCELINO IGLESIAS RICO**

**El Consejero de Medio Ambiente,
ALFREDO BONÉ PUEYO**

2337 *DECRETO 201/2007, de 24 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el nombramiento de don Rafael Izquierdo Aviñó como Director del Instituto Aragonés del Agua.*

La Ley 6/2001, de 17 de mayo, de Ordenación y Participación en la Gestión del Agua en Aragón crea el Instituto Aragonés del Agua como Entidad de Derecho Público con personalidad jurídica propia, dependiente de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, que se adscribe al Departamento responsable de Medio Ambiente.

En los artículos 42 y 44 de la citada Ley se prevé, como órgano de gobierno del Instituto Aragonés del Agua, el Director del Instituto, con categoría de Director General, que será nombrado por el Gobierno de Aragón a propuesta del Consejero responsable de Medio Ambiente.

A propuesta del Consejero de Medio Ambiente y de conformidad con lo establecido en el artículo 42 y 44 de la Ley 6/2001, de 17 de mayo, de Ordenación y Participación en la Gestión del Agua, dispongo el nombramiento de D. Rafael Izquierdo Aviñó, como Director del Instituto Aragonés del Agua.

Zaragoza, 24 de julio de 2007.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
MARCELINO IGLESIAS RICO**

**El Consejero de Medio Ambiente,
ALFREDO BONÉ PUEYO**

DEPARTAMENTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y UNIVERSIDAD

2338 *DECRETO 202/2007, de 24 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de don Jesús Santamaría Ramiro como Director General de Investigación, Innovación y Desarrollo del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad.*

A propuesta de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 16.15 y 25.10 del Texto refundido de la Ley del Presidente y del Gobierno de Aragón, aprobado mediante Decreto legislativo 1/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, vengo en disponer el cese como Director General de Investigación, Innovación y Desarrollo del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad de don Jesús Santamaría Ramiro, con efectos desde el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de Aragón, agradeciéndole los servicios prestados.

Zaragoza, 24 de julio de 2007.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
MARCELINO IGLESIAS RICO**

**La Consejera de Ciencia, Tecnología
y Universidad,
M^a VICTORIA BROTO
COSCULLUELA**

2339 *DECRETO 203/2007, de 24 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Director General de Investigación, Innovación y Desarrollo del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad a don José Luis Serrano Ostáriz.*

A propuesta de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 16.15 y 25.10 del Texto refundido de la Ley del Presidente y del Gobierno de Aragón, aprobado mediante Decreto legislativo 1/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, y en el artículo 18.2 del Texto refundido de la Ley de Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado mediante Decreto legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, vengo en nombrar Director General de Investigación, Innovación y Desarrollo del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad a don José Luis Serrano Ostáriz, con efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Aragón.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
MARCELINO IGLESIAS RICO**

**La Consejera de Ciencia, Tecnología
y Universidad,
M^a VICTORIA BROTO
COSCULLUELA**

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES Y FAMILIA

2340 *CORRECCION de errores al Decreto 188/2007, de 17 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales del Departamento de Servicios Sociales y Familia a don Juan Carlos Castro Fernández.*

Advertido error material en el citado Decreto, publicado en el Boletín Oficial de Aragón número 85, de 18 de julio de 2007, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 57 del Texto refundido de la